AMBIENTE URBANO
CALLE PROLONGACION PERA

AMBIENTE URBANO – CALLE PROLONGACIÓN PERA

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):**
  Según Ángel Carreño este sector se denomino así porque en la actual calle Pera vivía un vecino popularmente conocido por fabricar órganos de tubos para la iglesia llamado Fermín Lopera y el apocope de su apellido "Pera", le dio el nombre a este actual ambiente urbano.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Sur Oeste del Centro Histórico del Cusco, está limitado hacia el sector Norte con la intersección de la Calle Tres Cruces de Oro, por el Sur con la intersección de la Avenida del Ejército, este Ambiente Urbano se caracteriza por tener actividades residenciales y en mayor proporción actividades comerciales.

- Longitud : 85.73 m.
- Área : 841.97 m².

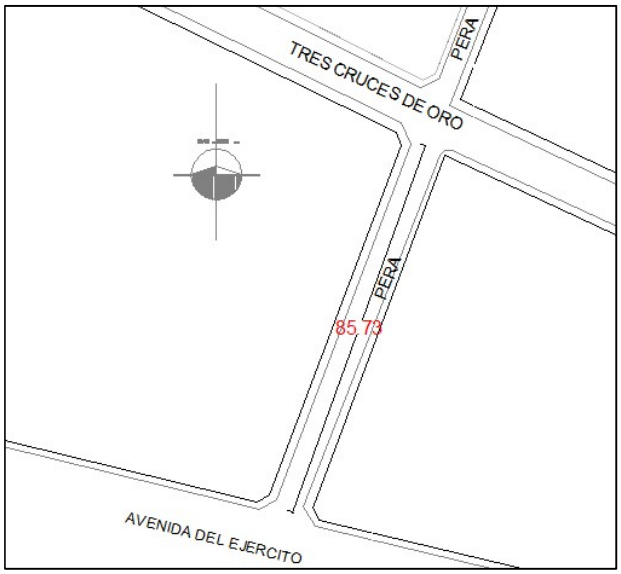

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS:

Determinados en dos cortes, al inicio y al final de la vía.

1.- PRIMER CORTE:

Limita con la intersección de la Calle Tres Cruces de Oro: 6.75 m.

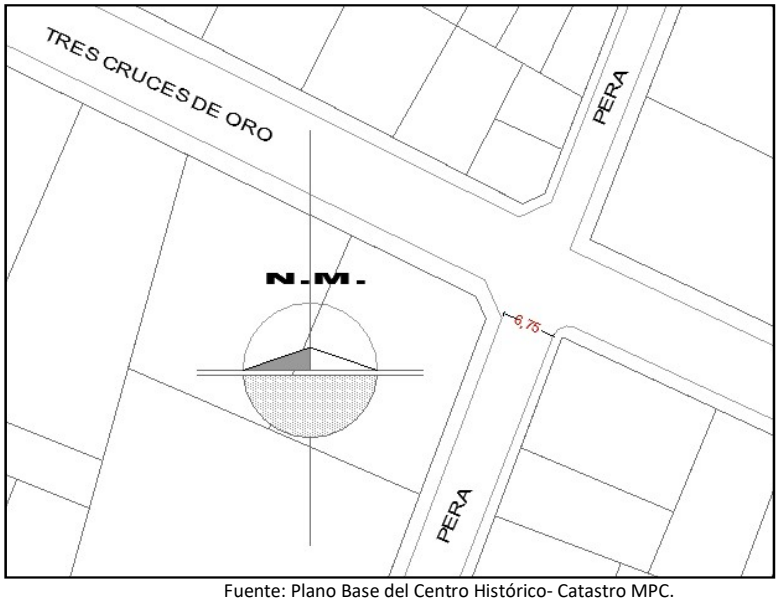

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Limita con la intersección con la Avenida del Ejercito: 6.11m.

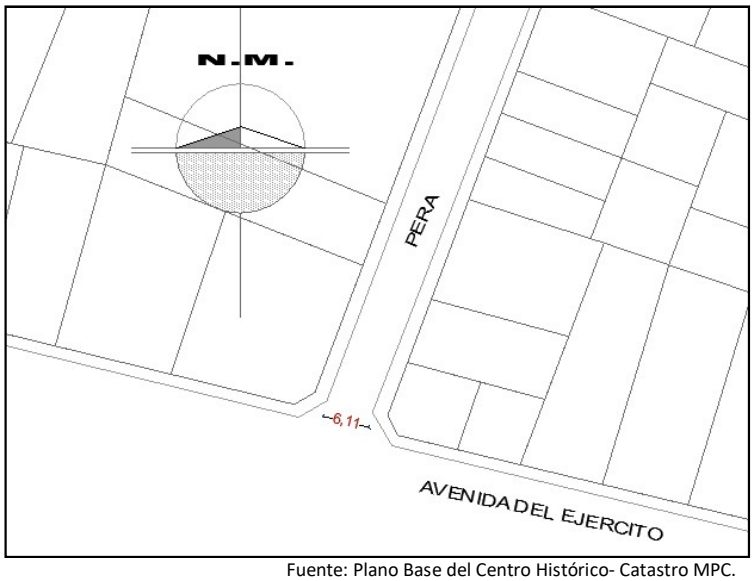

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECTOR 1: FACHADA NOR-OESTE

- La pendiente empezando por el encuentro con la Avenida del Ejército hasta la intersección con la Calle Tres Cruces de Oro.

  - PENDIENTE : 4°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 5.86 m.
  - DISTANCIA : 86.09 m.

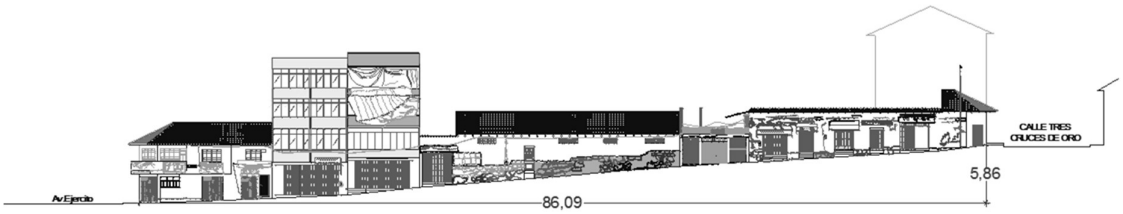

SECTOR 2: FACHADA SUR-ESTE:

- La pendiente empezando por el encuentro con la Avenida del Ejército hasta la intersección con la Calle Tres Cruces de Oro.

  - PENDIENTE : 4°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 5.45 m.
  - DISTANCIA : 84.57 m.

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**

  Está catalogado como AMBIENTE URBANO INGRESO, Son aquellos ambientes urbanos que dan acceso y la vista hacia el interior del Centro Histórico, estos ambientes pueden mostrar escenas distintas del interior del Centro Histórico sin necesidad de entrar en él.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**

  Este espacio público está dentro del sector **C-SP-7** sector con baja pendiente, edificaciones modestas y pequeñas. Mayor densidad habitacional, tugurizacion, y hacinamiento, predominio tipológico casa patio, carencia de espacios públicos, vocación comercial.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**

  Este Ambiente Urbano perteneciente al sector **S-SG-7**, determinado en el Plan maestro de Centro Histórico.

- **FILIACIONES CULTURALES-PROLONGACIÓN PERA (200)**

PERÍODO PREHISPÁNICO

En este actual ambiente urbano se emplazaban extensas terrazas agrícolas de superficie plana, la función principal de estos andenes fue el abastecimiento de alimentos a la población ya que su economía estaba basada en la explotación del agro[1], este área estaba delimitada por el rio Saphy, que dividía la ciudad nobiliaria del sector agrícola sin embargo estuvo considerada dentro del contexto urbano inca.

ÉPOCA COLONIAL:

Durante los primeros años de la colonia aun este sector no se había urbanizado por completo a inicios del siglo XVII comienza un avance y urbanización de las antiguas áreas de cultivo[2].Hacia finales de 1700 la zona en estudio se encontraba parcialmente urbanizada debido al aumento del flujo comercial de la época, contamos con un plano de 1789 donde observamos que la trama urbana de la calle era reticular y en este caso no tuvo mayores variaciones ya que se encontraba en un territorio casi plano, este área perteneció a la jurisdicción de la parroquia de Belén.

ÉPOCA REPUBLICANA:

Durante los primeros años de la republica no se vio cambios drásticos en cuanto a las edificaciones de la calle; esta área fue designada la prolongación o continuación de la calle Pera, en los documentos de transacciones mobiliarias encontramos con el nombre de Peracucho[3] , según Ángel Carreño este sector se denomino así porque en la actual calle Pera vivía un vecino popularmente conocido por fabricar órganos de tubos para la iglesia llamado Fermín Lopera y el apocope de su apellido "Pera" , le dio el nombre a este actual ambiente urbano[4].Entre 1846 y 1920. La ciudad sufre un abandono en sus monumentos y decadencia en su infraestructura urbana[5], esta área llego a tener un impulso económico desde que se inauguró la estación de San Pedro y el mercado de Abastos, por este motivo se mejoro las principales vías como por ejemplo tres cruses de oro y las calles transversales a esta como Pera y prolongación Pera; Sin embargo las grandes transformaciones en este actual ambiente urbano se dieron después del terremoto de 1950 donde se ensancho la calle y las edificaciones coloniales fueron demolidas por completo, se intensifico el uso de suelo, por este motivo en 1951 se vio la necesidad de canalizar y cubrir el rio Chunchullmayu[6].Posteriormente no se registraron cambios significativos.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:

Actualmente este ambiente urbano se ha convertido en un espacio marcadamente comercial, el desplazamiento de la población que habitaba en esta parte de la ciudad trajo como consecuencia la perdida de la dinámica social urbana del Cusco Antiguo, que parece desenvolverse más en función de las actividades económicas, este espacio urbano presenta una descaracterización del Centro Histórico por las edificaciones atípicas e inadecuadas a lo largo de la calle.[7]

[1] AGURTO CALVO, Santiago, "estudios acerca de la construcción arquitectura y planeamiento incas", CAPECO, 1987, pp.66.
[2] ESQUIVEL CORONADO, Jessica, "El uso del espacio en Nueva Alta", ene revista del Archivo Regional , 2002, pp.179.
[3] A.R.C, fondo Tesorería fiscal alcabala de licores, cuaderno N° 5, 1831, numero 11.
[4] CARREÑO ANGEL, "El origen de los nombres de las calles del Cusco ",1987, pp.58.
[5] [5] AZEVEDO, Paulo DE AZEVEDO, Paulo, "CUSCO continuidad y cambio", municipalidad del Cusco, segunda edición 2009, pp. 89.
[6] Municipalidad del Cusco, 1951.
[7] ESTRADA IBERICO, Enrique "Cuzco en la encrucijada". En Revista crónicas urbanas, 1998, pp.22.

- **PLANO DE UBICACIÓN:**

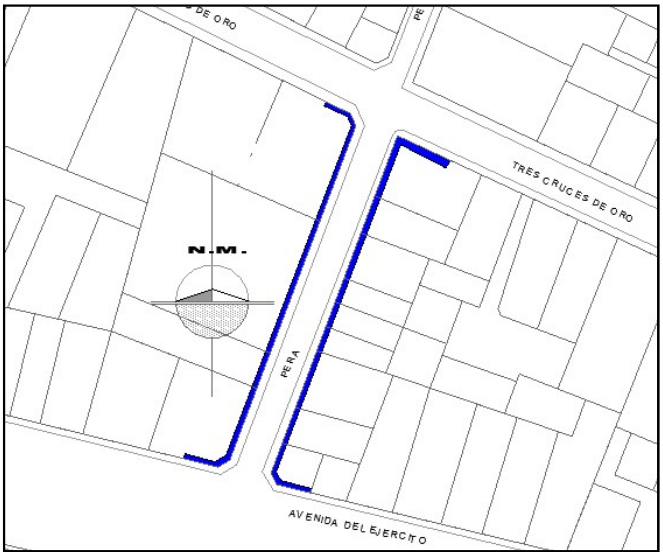

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
  - RESIDENCIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
    El ambiente urbano presenta inmuebles dedicados a una función residencial.

- **COMERCIAL (392):** Aquellas dedicadas a actividades comerciales.
  - FIJO: Dedicados a actividades netamente comerciales.
  - EVENTUAL: Referido a los puestos de venta que realizan actividades comerciales menores, variando su localización y su tiempo de permanencia, formando parte del paisaje del espacio público.
  - ITINERANTE: Referido a los puestos de venta que realizan actividades comerciales menores y que se ubican en un espacio y tiempo determinado, formando parte del paisaje del espacio público.
  - COMERCIO INTERIOR: Se considera así aquellas actividades comerciales que se realizan en el interior de los inmuebles observándose la existencia de varias tiendas comerciales.
  - TIENDA INDEPENDIENTE: Son consideradas las tiendas hacia el exterior de los inmuebles que no muestren relación directa con el interior del inmueble y que presenten un acceso directo.

ACTIVIDAD COMERCIAL

- **POR SU USO (394):**
  - VÍA MIXTA: Vía con separación de aceras y calzadas para la circulación diferenciada y exclusiva de peatones y vehículos respectivamente, esta vía es de un solo sentido y debido a la actividad comercial se satura y congestiona.

ESCENA URBANA

- **ESCENA URBANA (398):**

  Ambiente urbano caracterizado por su alta concentración peatonal y vehicular, ocasionada principalmente por el desarrollo de la actividad comercial que se aprecia en todo el ambiente urbano, caracterizada por la ocupación excesiva de las calzadas y de la mayoría de los inmuebles del ambiente urbano.

ESCENA URBANA

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359)**:

SECTOR 1:
Fachada que comprende desde el límite con la calle Tres Cruces de Oro hasta el límite con la Av. El Ejército.

SECTOR 2:
Fachada que comprende desde el límite con la calle Tres Cruces de Oro hasta el límite con la Av. El Ejército.

SECTOR 3:
Sector que corresponde a la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN(396):**
  En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.

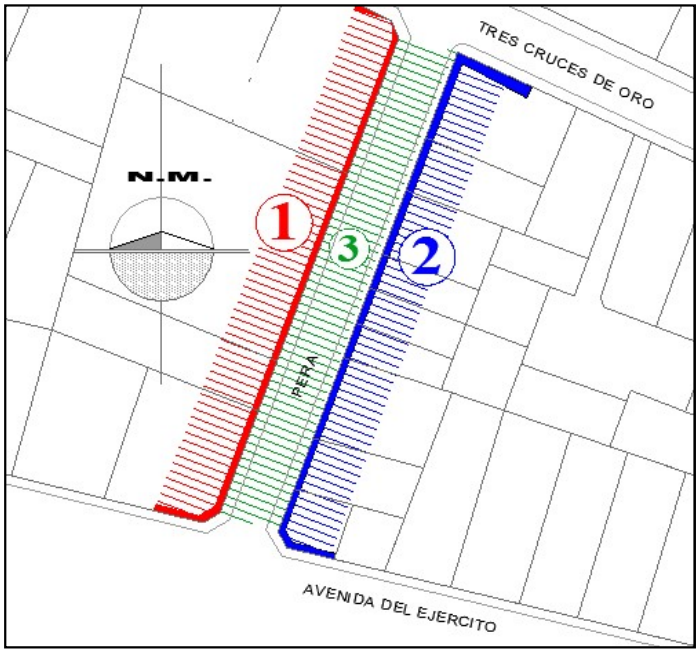

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**
  Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.
  - SECTOR 1 : Fachada y Vereda.
  - SECTOR 2 : Fachada y Vereda.
  - SECTOR 3 : Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 1 : 159.34 m².
  - SECTOR 2 : 106.98 m².
  - SECTOR 3 : 575.65 m²

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**
  - **SECTORES 1, 2:** Debido a su uso peatonal está conformado por laja regular.

PISO DE LAJA REGULAR

  - **SECTOR 3:** Debido a su uso como calzada peatonal está conformado por adoquinado de piedra.

CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Existen unidades de señalización en los muros de identificación del ambiente urbano. En los siguientes sectores:
  - Sector 1: 2 unidades.
  - Sector 2: 1 unidad.

SEÑALIZACION EN MURO

- **SEMÁFOROS (364):**

  Existe 1 unidad vehicular distribuida de la siguiente forma:

  - Sector 1: se encuentra una un semáforo vehicular.

SEMAFORO

- **ILUMINACIÓN (365):**

  Este Ambiente Urbano cuenta con 4 unidades de iluminación distribuidas de la siguiente forma:

  - Sector 1: 4 unidades de iluminación consistente en poste de iluminación y pastoral.

POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

  Este sector debido a que tiene el uso netamente peatonal se puede decir lo siguiente:
  Que los sectores 1, 2, 3 se encuentran en regular estado de conservación.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383)**

  La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación.

  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Alto.
  - Sector 3 : Alto.

- **GASES TÓXICOS (384)** :
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Alto.
  - Sector 3 : Alto.

- **ACÚSTICO (385):**
  - Parque automotor:
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.
    - Sector 3 : Alto.

- **VISUAL (386)**:
  - Instalaciones Aéreas:
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.
  - Avisaje:
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el ambiente urbano - **Calle Prolongación Pera** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este ambiente urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada que comprende desde el límite con la calle Tres Cruces de Oro hasta el límite con la Av. El Ejército.

SECTOR 2:
Fachada que comprende desde el límite con la calle Tres Cruces de Oro hasta el límite con la Av. El Ejército.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

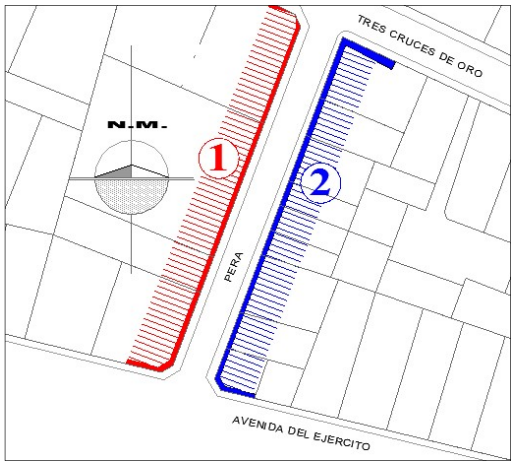

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
  - 6 Unidades de catalogación.

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
  - Nivel máximo de edificación: 4 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.45 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.70 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 5.90 Ms.	

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 13.96 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 14.13 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 14.30 Ms.	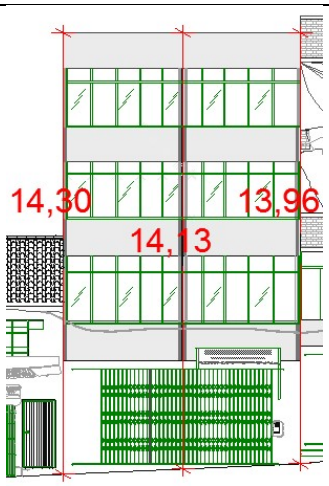

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 13.72 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 14.11 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 14.49 Ms.	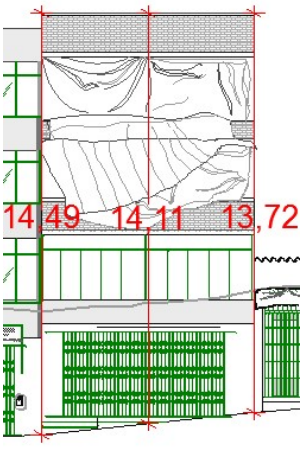

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.27 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.25 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.21 Ms.	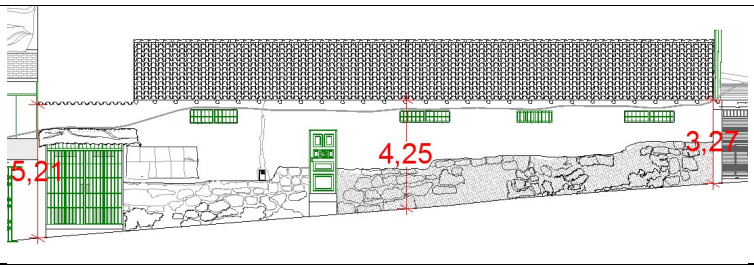

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.54 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.65 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.90 Ms.	

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.66 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.40 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.07 Ms.	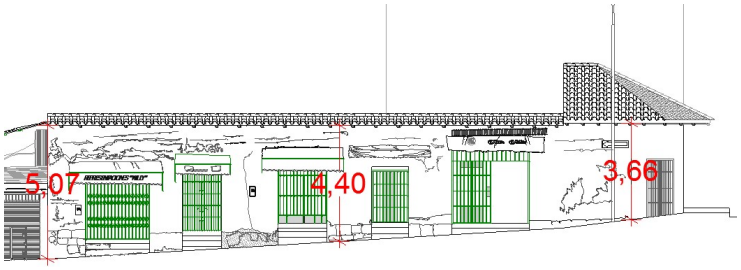

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de Adobe, 4 de concreto.
  - Cubiertas : 3 viviendas con teja, 3 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 revoqué, 2 enlucido, 2 tarrajeo.
  - Puertas : 7 de madera, 10 de metal.
  - Ventanas : 5 de madera, 11 de metal.
  - Puerta ventana : 1 de madera.
  - Balcones : 1 de concreto.
  - Reja de seguridad : 12 de metal.
  - Zócalo : 2 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 17 simples.
  - Ventanas : 4 con reja, 12 sin reja.
  - Puerta ventana : 1 simple.
  - Reja de seguridad : 12 simples.
  - Zócalo : 2 tarrajeos.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 blanco humo, 2 marfiles, 3 sin color.
  - Cubiertas : 3 ocres, 3 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 azul añil, 10 plomos, 5 naturales, 1 otros.
  - Ventana : 5 naturales, 11 otros.
  - Puerta ventana : 1 natural.
  - Balcones : 1 otros.
  - Reja de seguridad : 5 negros, 5 plomos, 2 otros.

SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
  - 7 Unidades de Catalogación.

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
  - Nivel máximo de edificación: 3 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.00 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.86 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.53 Ms.	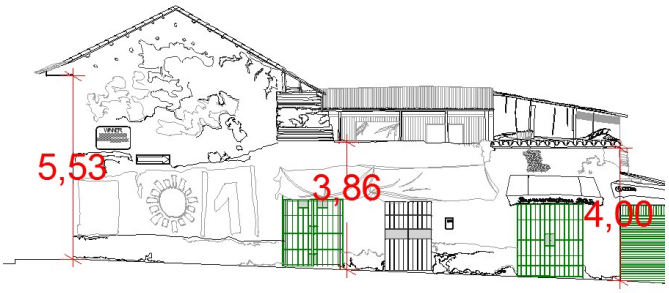

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.23 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.12 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.08 Ms.	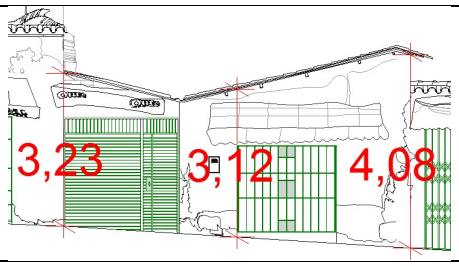

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.28 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.37 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.59 Ms.	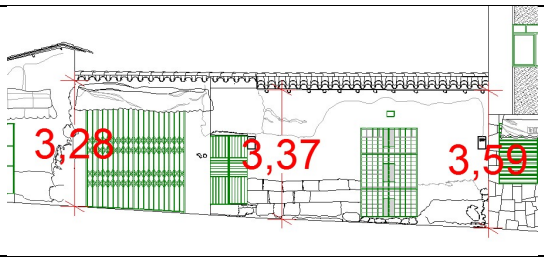

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.88 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.09 Ms. ○ Altura Máxima: 8.29 Ms.	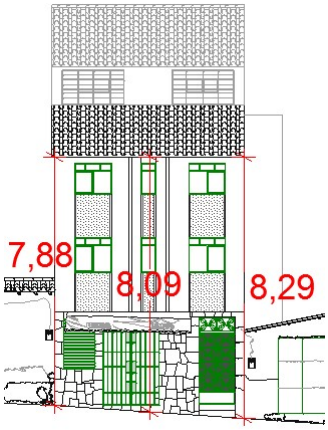

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.71 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.52 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.33 Ms.	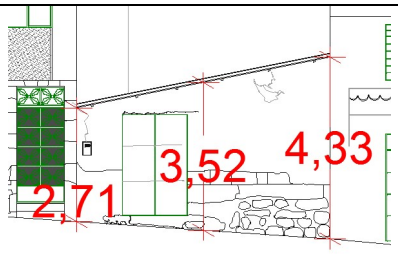

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.58 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.51 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.45 Ms.	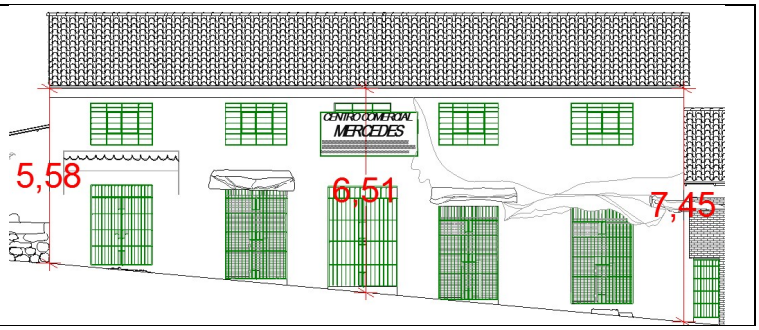

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.46 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.11 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.12 Ms.	

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESRUCTURALES:
  - Muros : 3 de concreto, 4 de adobe.
  - Cubiertas : 7 vivienda con cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 4 revoque, 3 enlucido
  - Puertas : 7 de madera, 14 metal.
  - Ventanas : 11 de madera, 6 de metal.
  - Reja de seguridad : 16 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 4 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 21 simples.
  - Ventana : 1 con reja, 16 sin reja.
  - Reja de seguridad : 16 simples.
  - Zócalos : 3 enchapado de piedra, 1 escarchado.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 blanco, 4 blanco humo, 1 beige, 1 otros.
  - Cubiertas : 7 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 2 azul añil, 2 verdes, 7 marrones, 9 plomos, 1 natural.
  - Ventana : 12 marrones, 6 otros.
  - Reja de seguridad : 10 negros, 1 plomo, 5 otros.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente que presenta edificaciones que no guardan relación con la tipología del centro histórico, tanto a nivel de materiales, como de características arquitectónicas, y dentro de los principales aspectos que alteran el ambiente son los siguientes:

- En el sector 1 y 2 se encuentra inmuebles que alteran el perfil del inmueble, por presentar niveles de 4 y 3 pisos.,
- En todos los sectores se observa una heterogeneidad de colores, materiales en muros, ventanas y puertas que no guardan relación con las características del centro histórico.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 14.13 Ms.
- SECTOR 2 : 8.09 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTORES	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-7 Sector 1 y 2	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	5.00	03	8.00

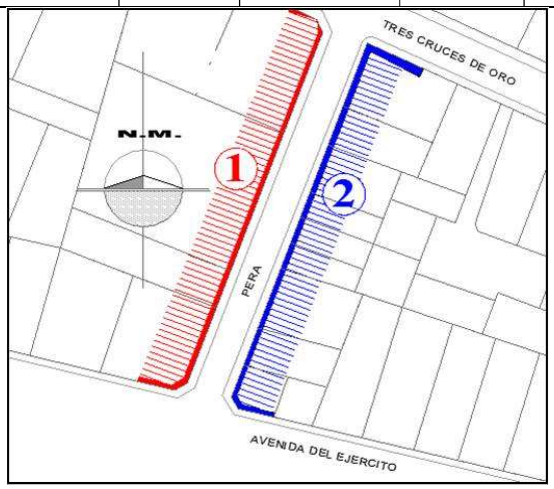

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.

Deben cumplir:

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.